

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Convenio

La Plata, 28 de abril de 2010.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La iniciativa formalizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-, propiciando la celebración de un "Convenio Marco" entre este Tribunal y dicho organismo.

Que teniendo en cuenta los objetivos que la iniciativa persigue y atento el criterio adoptado por esta Corte ante requerimientos análogos, corresponde proveer de conformidad.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Autorizar a la señora Presidenta de este Tribunal, doctora Hilda Kogan a suscribir el "Convenio Marco" con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF-, cuyo texto como anexo forma parte de la presente.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

HECTOR NEGRI

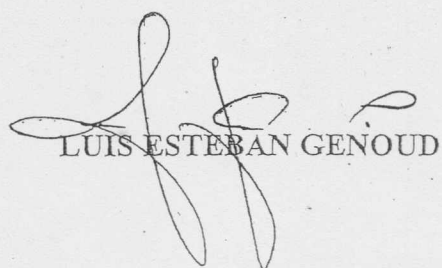
EDUARDO NESTOR DE LAZZARI

DANIEL FERNANDO SORIA

Si/

///guen las firmas:

JUAN CARLOS HITTERS

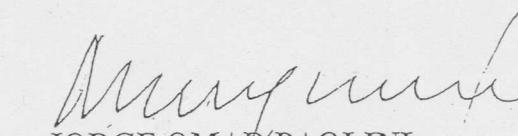


LUIS ESTEBAN GENOUD

001073



CLAUDIA EUGENIA PORTILLO
Prosecretaria interno
Subsecretaria de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia



JORGE OMAR PAOLINI
Secretario de Asuntos institucionales

gam